

dALPS

**VARIA**

# CRÓNICA DE LA TERCERA CLÍNICA DE INVESTIGADORES EN DERECHO ANIMAL

## *CHRONICLE OF THE THIRD CLINIC OF RESEARCHERS IN ANIMAL LAW*

José Binfá Álvarez

Máster en Derecho Animal y Sociedad Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Fundador de Fundación Abogados por los Animales (APLA).

ORCID: 0000-0002-2524-6379

Laure Gisie

Doctoranda en Derecho animal. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

ORCID: 0009-0006-3509-1530

Recepción: mayo 2024

Aceptación: mayo 2024

### **RESUMEN**

---

Durante los meses de diciembre de 2023 y abril de 2024, se realizó la tercera edición de la Clínica de Investigadores en Derecho Animal organizada por dA y DALPS, la cual contó con una decena de expositores de América y Europa, quienes abordaron aspectos de relevancia tales como granjas de pulpos, animales en tradiciones, animalismo en Latinoamérica, experimentación animal y terapias asistidas con animales.

### **PALABRAS CLAVES**

Derecho Animal; Foro; Clínica; Pulpos; Tauromaquia; Tradiciones; Terapia; Intervenciones asistidas; Animales de laboratorios.

### **ABSTRACT**

---

During the months of December 2023 and April 2024, the third edition of the Animal Law Researchers Clinic organized by dA and DALPS was held, with a dozen speakers from the Americas and Europe, who addressed relevant issues such as octopus farms, animals in traditions, animalism in Latin America, animal experimentation and animal-assisted therapies.

### **KEYWORDS**

Animal Law; Forum; Clinic; Octopuses; Bullfighting; Traditions; Therapy; Assisted interventions; Laboratory Animals.

# CRÓNICA DE LA TERCERA CLÍNICA DE INVESTIGADORES EN DERECHO ANIMAL

## *CHRONICLE OF THE THIRD CLINIC OF RESEARCHERS IN ANIMAL LAW*

José Binfá Álvarez

---

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN.—2. SESIONES DE LA TERCERA CLÍNICA DE INVESTIGADORES EN DERECHO ANIMAL.—3. PROYECCIONES

---

### 1. INTRODUCCIÓN

La Clínica de Investigadores en Derecho Animal es un espacio de diálogo y aprendizaje dinámico, abierto a estudiosos y profesionales de todas las edades, países, géneros y posiciones. Por la tercera vez consecutiva, dA (*derecho animal*) y DALPS (*Derecho Animal-Animal Legal and Policy Studies*) han organizado foro único, que ofrece una oportunidad para que sus participantes, unidos por el interés común en el Derecho animal y las ciencias afines, puedan enriquecerse con los trabajos más actualizados de los académicos en Derecho animal.

Fundado por la Dra. Giménez-Candela, la Clínica de Investigadores en Derecho Animal cuenta con la colaboración de un equipo académico internacional compuesto por José Binfá Álvarez (Chile), Joan Brull (Cataluña), Bo Li (China) y Laure Gisie (Francia).

Este esfuerzo colectivo es apoyado por diversas instituciones y organizaciones, entre las que se encuentran: la Fundación CyO, la Fundación Affinity Petcare, Tirant lo Blanch, la Faculdade de Direito Universidade Federal da Bahia, Zhongnan University of Economics and Law, Michigan State University, el Centro di Studi Giuridici Latinoamericani, el Il·lustre Col·legi d'Advocats de Sabadell y la Fundación Abogados por los Animales (APLA). Queremos darles las gracias por su apoyo y por permitirnos seguir presentando esta clínica un año más.

En su tercera edición, la Clínica de Investigadores en Derecho Animal contó con la participación de más de diez expositores, incluyendo tanto a investigadores senior como junior. La originalidad de estas sesiones radica en la convivencia intelectual entre investigadores de distintos niveles de experiencia. Tanto los investigadores senior, con años de trayectoria, como los investigadores junior, que recién comienzan a adentrarse en el trabajo intelectual, participan en un diálogo abierto y constructivo. Este intercambio de

ideas y perspectivas permite que todos los participantes se escuchen y confronten sus opiniones, enriqueciendo sus propios enfoques y metodologías.

Entre diciembre de 2023 y abril de 2024, se han desarrollado cinco sesiones en la Clínica de Investigadores en Derecho Animal, cada una abordando temas actuales y de gran importancia para el bienestar y los derechos de los animales.

## 2. SESIONES DE LA TERCERA CLÍNICA DE INVESTIGADORES EN DERECHO ANIMAL

El 12 de diciembre de 2023, a las 18h30 se llevó a cabo la primera sesión que se centró en las granjas de pulpos, contando con la participación de la Dra. Elena Lara, quien expuso sobre “La cría intensiva del pulpo: implicaciones para el bienestar animal y el medio ambiente.” También participó la Dra. Meganne Natali, quien presentó “Bienestar y derecho de los cefalópodos en la acuicultura industrial y la irrelevancia de los proyectos de cría de pulpo.” Esta sesión virtual fue moderada por la abogada Cristina García Salazar.

La ciencia ha demostrado de manera concluyente que los pulpos son seres sintientes, poseedores de una inteligencia excepcional y capacidades cognitivas avanzadas. Sin embargo, nos encontramos actualmente ante una situación alarmante: la posibilidad inminente de que se establezca la primera granja industrial de pulpos en el mundo. Esta perspectiva plantea serios dilemas éticos y medioambientales que exigen una reflexión profunda. La información y los debates generados en esta sesión han sido fundamentales para entender mejor los retos que se avecinan y para promover un enfoque más ético y sostenible en la interacción humana con los pulpos.

Hemos contado con la experiencia de la Dra. Elena Lara que posee una sólida formación académica. Es licenciada en Biología, doctora en Biología Marina y es antigua alumna del Máster en Derecho Animal y Sociedad. Ahora trabaja en *Compassion in World Farming* (CIWF) y desempeña el rol de directora de Investigación en el equipo de bienestar de peces. En 2021, fue autora del informe de CIWF. *Octopus Factory Farming: a recipe for disaster*, que analiza las implicaciones éticas y ambientales de la cría industrial de pulpos.

La Dra. Elena Lara ha expuesto sobre la creciente demanda de pulpo, que ha aumentado significativamente en los últimos años. Este aumento se refleja en las capturas de las pesquerías de pulpo, especialmente en España, donde las capturas se dispararon notablemente en 1960 y no han disminuido desde entonces. Como resultado, las poblaciones de pulpo se encuentran actualmente en un estado de sobrepesca. Esta situación, combinada con la alta demanda y la inflación de los precios del pulpo, ha llevado a varias compañías a intentar cultivar pulpo en cautividad. Después de muchos años de

investigación y de recibir inversión pública en el proyecto, España podría ser el primer país en cultivar pulpo en cautividad con fines comerciales. Sin embargo, este proyecto no ha sido acompañado por un análisis adecuado sobre la idoneidad de la especie para su cultivo en cautividad y los impactos ambientales que supone la cría intensiva de esta nueva especie. La Dra. Lara ha explicado con un gran rigor científico que los pulpos son animales solitarios, curiosos e inteligentes, características que los hacen inadecuados para condiciones de hacinamiento típicas de las granjas de cría intensiva. Estos entornos inhóspitos, controlados y estériles carecen de estímulos, lo que resulta en un bienestar significativamente comprometido para los pulpos. Además, siendo animales carnívoros, los pulpos son alimentados con piensos fabricados a base de harina y aceite de pescado, lo que requiere seguir pescando. Esta práctica es insostenible, ya que la acuicultura debería aliviar la presión pesquera, no incrementarla. Según su análisis, debemos cuestionar la sostenibilidad y la ética de la cría intensiva de pulpos, y considerar las implicaciones a largo plazo tanto para los animales como para el medio ambiente.

También contábamos con la experiencia de la Dra. Meganne Natali, abogada e investigadora con un doctorado en Derecho de la Université Côte d'Azur (Niza, Francia). En su ponencia, la Dra. Natali subrayó las numerosas cuestiones éticas, económicas y jurídicas que plantean estos proyectos. Destacó la ausencia de disposiciones legales específicas que regulen la cría de estos invertebrados, lo cual representa una amenaza real para el respeto de su bienestar en la industria. Esta carencia de legislación o directrices de buenas prácticas puede atribuirse a la naturaleza relativamente reciente de los proyectos de cría de pulpos. Sin embargo, un análisis de la normativa existente sobre acuicultura ya permite considerar que las granjas de pulpo difícilmente podrán satisfacer las complejas necesidades fisiológicas de estos animales. La Dra. Natali enfatizó la importancia de realizar un estudio pragmático sobre la relevancia de estos proyectos de cría, considerando la falta de un marco legal adecuado y los impactos negativos asociados. Su intervención puso de relieve la necesidad urgente de reevaluar la viabilidad y ética de la cría intensiva de pulpos.

El 12 de diciembre de 2023, a las 18h30 se llevó a cabo la segunda sesión que abordó el tema de los animales en festejos populares. La Dra. Cecilia Braz habló sobre “Vaquejada: una práctica cruel,” mientras que Isaac Peña Lobato discutió las “Tensiones entre las tradiciones y los derechos fundamentales de los animales: El caso de la tauromaquia en el Perú.”

Contábamos con la valiosa experiencia de la Dra. Cecilia Braz, Profesora Titular del Programa de Posgrado de la Universidad Católica del Salvador (UCSal), Salvador, Bahía, Brasil. Ella abordó el tema de la vaquejada.

La Dra. Braz explicó que el Derecho Animal emerge como un campo que requiere una mediación judicial orientada a mantener el respeto al derecho a la vida animal, con el objetivo de evitar o minimizar los errores históricos. La vaquejada, es actividad

considerada como una práctica deportiva y cultural en Brasil. Inicialmente, el Supremo Tribunal Federal había declarado inconstitucional esta práctica. No obstante, posteriormente, el Congreso Nacional la reconoció como patrimonio cultural inmaterial brasileño, lo que implica que las prácticas deportivas que utilizan animales ya no son consideradas crueles cuando son legalmente reconocidas como manifestaciones culturales.

También hemos contado con la presencia de Isaac Aarón de Santiago Peña Lobato, licenciado en Derecho por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Es cofundador y coordinador del área académica de Derecho Animal en Perú y es asistente legal en área de litigio constitucional y pueblos indígenas en el Instituto de Defensa Legal (IDL).

Isaac Aarón de Santiago Peña Lobato ha hablado sobre las tensiones entre las tradiciones y los derechos fundamentales de los animales, centrándose en el caso de la tauromaquia en el Perú. Ha destacado cómo el progreso moral y jurídico en relación con los derechos de los animales está afectando significativamente nuestras formas de interacción con ellos. En Perú, la constitucionalidad de la tauromaquia ha sido examinada en tres ocasiones por el Tribunal Constitucional, que mayormente ha fallado en perjuicio de los toros y caballos. Con su presentación, Isaac Aarón de Santiago Peña Lobato ha analizado cómo se ha resuelto la cuestión taurina en Perú a nivel constitucional y proporcionar herramientas para un análisis sólido de la tauromaquia. Ha explicado que los animales sintientes deben ser considerados como “personas animales” y, por ende, titulares de derechos fundamentales. Además, sostiene que la práctica de la tauromaquia no está protegida constitucionalmente bajo el derecho a la cultura, ya que contraviene derechos y principios constitucionales.

La tercera sesión tuvo lugar el 28 de febrero de 2024 a las 18h30 y se centró en el animalismo en Latinoamérica y sus bases culturales. La Dra. Beatriz Vanda-Cantón presentó “¿Qué es el Bienestar animal? Una perspectiva desde América Latina.” José Alejandro Garza Méndez ofreció sus reflexiones sobre el libro ‘Animales desde el Nuevo Mundo’, coordinado por la Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto. Esta sesión virtual fue moderada por el Dr. Gustavo Ortiz Millán.

En esta ocasión, contamos con la participación de la Dra. Beatriz Vanda-Canton, quien es académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, profesora de Patología y Coordinadora del Seminario de Bioética en la Facultad de Veterinaria y miembro del Consejo Técnico Consultivo Nacional. La Dra. Vanda-Catón nos presentó una perspectiva latinoamericana sobre el bienestar animal, reflexionando que este concepto no es sinónimo de bienestarismo. Así, explicó que el Bienestar Animal es una herramienta científica que permite medir y cuantificar variables sobre el estado mental de los animales en un determinado ambiente, materia que ha sido recepcionada en la legislación de Reino Unido y la Unión Europea, mientras que en América Latina se ha ido adoptando lentamente, tanto por presiones comerciales, internacionales, de la sociedad civil y de la academia.

Por su parte, también contamos con la exposición de José Alejandro Garza Méndez, Maestrante en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor de bioética para estudiantes de biología de la Facultad de Ciencias de la misma universidad. En su ponencia, Garza Méndez comentó el libro ‘Animales desde el Nuevo Mundo’, señalando que se trata de un dialogo entre lo aprendido desde el activismo y las implicancias teóricas para los defensores de animales. En este libro se desarrolla toda una discusión en torno a los conceptos de naturaleza e identidad, en contraste con la igualdad moral con los demás animales. Así, el libro presenta la disyuntiva entre racismo y especismo, además de ofrecer una propuesta de justicia transformativa y un punto de partida que debería tener el enfoque de los derechos animales, entre otros aspectos.

El 26 de marzo de 2024 a las 18h30 se llevó a cabo la cuarta sesión trató sobre las intervenciones asistidas con animales, explorando los retos y oportunidades en este campo. El Dr. Jaume Fatjó, director de la Cátedra Fundación Affinity Animales y Salud, y Maribel Vila, responsable de Terapia Asistida de Fundación Affinity Petcare, compartieron sus conocimientos. Isabel Buil, directora de la Fundación Affinity y directora de comunicación corporativa de Affinity Petcare, moderó esta enriquecedora clínica.

El Dr. Jaume Fatjó es licenciado y Doctor en veterinaria por la Universitat Autònoma de Barcelona y Director de la Cátedra Fundación Afinnity Animales y Salud. El Dr. Fatjó nos ofreció su ponencia “Presente y futuro de las intervenciones asistidas con animales: retos y oportunidades”, repasando la evolución de las terapias asistidas con animales y advirtiendo que aún cuando existe un gran acervo de evidencia científica que respalda los beneficios terapéuticos de la interacción humano-animal, todavía existen voces dentro de la comunidad médica y científica que consideran estas prácticas como complementarias o marginales. En su exposición, también destacó que las terapias asistidas enfrentan tres retos principales: la necesidad de consolidar su eficacia terapéutica mediante investigaciones científicas rigurosas y metodológicamente sólidas; la importancia de demostrar su viabilidad económica para los centros de salud y las instituciones que optan por implementarla; y el compromiso con el bienestar de los animales involucrados en dichas terapias que implica adherirse a estándares éticos y de cuidado.

Luego fue el turno de Maribel Vila, Experta y Formadora en Terapias Asistidas con Animales y Monitora de Educación Canina, Responsable de Terapia Asistida de Fundación Affinity y socia fundadora de El Racó de Milú. Vila expuso su ponencia titulada “La mirada de un perro: Programa de Terapias Asistidas con Animales”, presentando un programa para mejorar las relaciones y el vínculo paterno-filial, así como también enseñar habilidades parentales con familias que habían perdido la custodia de sus hijos. De acuerdo con lo expuesto, este programa permite crear una nueva mirada hacia los familiares, para ayudar y beneficiar a los niños a superar estas experiencias. Para el programa se crean espacios de juego, se fomenta la comunicación asertiva, se propicia

la creación de relaciones bases en el respeto, fomentar la responsable y dinámicas de familia saludables.

Finalmente, la última sesión, se celebró el 30 de abril de 2024 a las 18h30. Titulada “United States’ responsibility towards global animal experimentation”, esta clínica fue conducida en inglés con la participación del Profesor David Favre y la investigadora Angie Vega. Esta sesión examinó la responsabilidad de Estados Unidos en la experimentación animal a nivel global, ofreciendo una visión crítica y detallada del tema.

Para esta última clínica de la tercera edición, contábamos con la presencia de David Favre, Profesor de Derecho en la Michigan State University College of Law durante más de cuarenta y cuatro años. Durante cinco años, se desempeñó como Decano de la Facultad y ha impartido clases en las áreas de Derecho de Propiedad, Derecho Animal y Derecho Ambiental Internacional. El Profesor Favre ha escrito numerosos artículos y libros sobre cuestiones relacionadas con los animales, abarcando temas como la crueldad animal, el derecho de la fauna silvestre, los derechos de los animales, la ética en el uso de animales y el control internacional del comercio de animales. Además, el Profesor Favre fue uno de los fundadores de la Animal Legal Defense Fund.

El Profesor David Favre nos ha hablado sobre la responsabilidad de los Estados Unidos en relación con la experimentación animal a nivel global. El profesor Favre pronunció su ponencia con la colaboración de Angie Vega, la actual *Animal Law Fellow* en el Michigan State University College of Law. Angie Vega, es una abogada colombiana, editora colaboradora de los materiales de América Latina del Animal Legal and Historical Center, directora regional para América Latina y el Caribe del WMILAR, Líder Voluntaria de Política Humanitaria de la Humane Society of the United States, miembro del Mercy for Animals Detroit Hub y experta en Armonía con la Naturaleza de la ONU.

Expresaron el hecho que el uso de animales para la investigación científica se realiza en la mayoría de los países y aunque los gobiernos regulan y supervisan el bienestar animal dentro de las instalaciones de investigación, la transparencia respecto al cumplimiento de estas regulaciones suele ser insuficiente para el público en general. El maltrato de animales en la investigación científica rara vez conduce a procesos penales debido a las excepciones en las leyes contra la crueldad. Este sistema defectuoso ha facilitado el tratamiento poco ético de los animales en nombre de la ciencia, lo cual continúa permaneciendo en secreto. El Profesor Favre y Angie Vega han destacado que, aunque la prohibición de la experimentación animal parece improbable en un futuro cercano, es urgente establecer un sistema que prevenga el trato poco ético en la búsqueda de la ciencia. Una de las preguntas clave que plantaban fue: ¿cómo se puede mejorar el tratamiento de los animales en este ámbito a nivel mundial?

Los ponentes han explicado que Estados Unidos juega un papel clave a través de sus Institutos Nacionales de Salud-*National Institutes of Health* (NIH). Con una asignación de 1.400 millones de dólares para la investigación animal extranjera solo en 2020, este

instituto es el mayor financiador de la investigación biomédica y del comportamiento en el mundo. Como tal, Estados Unidos tiene una gran responsabilidad en la forma en que se tratan los animales en la ciencia y, por ende, debería desempeñar un papel más activo para garantizar su cuidado.

### 3. PROYECCIONES

El encuentro con académicos y profesionales del Derecho animal nos permite conocer y familiarizarnos con las teorías más actuales en la materia, lo que configura constantemente el desarrollo de esta disciplina jurídica.

La Clínica de Investigadores de Derecho Animal es un valioso espacio que ofrece estos lugares de encuentro interdisciplinarios que enriquecen el trabajo académico, facilitan la apertura a nuevas ideas y el debate, y allanan el camino para el desarrollo de la disciplina, cuya preocupación central son los animales y nuestra relación con ellos.

Este año, 279 personas se inscribieron para asistir a las sesiones de la Clínica. Cada año son más los que quieren profundizar en las cuestiones relacionadas con el Derecho de los animales y aprender de los mejores académicos especializados en esta rama del Derecho. Esperamos con interés las próximas sesiones de la Clínica de Derecho Animal y animamos a todos los interesados a unirse a nosotros.